

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 180,018 CIENTO OCHENTA MIL DIECIOCHO PESOS  
Por concepto de : CAJA CHICA REPUESTOS SEGUN D.E. N° 843 DEL 21-03-2013  
Fecha de Pago : 07/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	843	//	180,018

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		180,018
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	180,018	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	180,018	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		180,018
	Sumas Iguales	360,036	360,036

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	20,000,000		
Comprometido	15,718,005		
Saldo x Comprometer	4,281,995		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRACIÓN  
PUCÓN  
ADMINISTRADOR  
JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS  
DEPTO. EDUCACION

Ch. 4213